



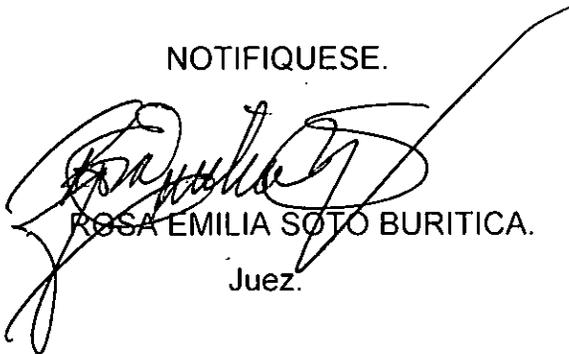
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintitrés

Radicado: 2019-803

Se acepta la sustitución que del poder hace la estudiante de derecho Estefanía Loaiza Franco, en la estudiante de la misma facultad de derecho y Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, a Manuela Ramírez Jiménez, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.001.017.975, a quien se le reconoce personería en los términos y para los efectos de la sustitución.

El anterior escrito allegado por Sura, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
Juez.

58
3

INSTITUCIÓN DE PODER RADICADO 05001311000820190080300

Categoría amar... X

Manuela Ramírez <manuela.ramirezji@amigo.edu.co>

Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Mié 14/12/2022 4:48 PM



OFICIO MANUELA RAMÍREZ... 325 KB

Buenas tardes,

Stefanía Loaiza Franco, mayor de edad, domiciliada en Medellín, identificada con cédula número 1.035.443.829 por medio de presente escrito manifiesto a usted que sustituyó el poder a mi conferido por María Elena Zuluaga Zapata, demandante dentro del proceso de la referencia, al practicante Manuela Ramírez Jiménez, identificado(a) con cédula número 1.001.017.975 de Medellín - estudiante adscrito(a) al consultorio jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, para que continúe con el proceso demanda por incumplimiento de cuota alimentaria, con radicado número 05001311000820190080300 y en contra del señor, César Alejandro Martínez.

Para el efecto me permito anexar sustitución de poder y carta de idoneidad.

Quedo pendiente, ¡Muchas gracias!

Manuela Ramírez Jiménez
C 1001017975

Responder Reenviar

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RECIBIDO HOY 13 ENE 2023
HORA
POR: Diana Romero

**SEÑOR
JUEZ JUZGADO 08 DE FAMILIA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
E.S.D.**

REFERENCIA

**DEMANDANTE: MARIA ELENA ZULUAGA ZAPATA
DEMANDADO: CESAR ALEJANDRO UÑATES**

RADICADO: 05001311000820190080300

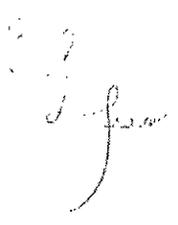
ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

ESTEFANIA LOAIZA FRANCO, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula número 1.035.443.829 por medio del presente escrito manifiesto a usted que **sustituyó** el poder a mi conferido por **MARIA ELENA ZULUAGA ZAPATA**, demandante dentro del proceso de la referencia, al practicante **MANUELA RAMÍREZ JIMÉNEZ**, identificado(a) con cédula número 1.001.017.975 de Medellín, estudiante adscrito(a) al Consultorio Jurídico de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ**, para que continúe con el **PROCESO DEMANDA POR INCUMPLIMIENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, con radicado número **05001311000820190080300** y en contra del señor, **CÉSAR ALEJANDRO UÑATES**

Mi sustituto queda facultado(a) para solicitar medidas cautelares, desistir, conciliar, renunciar, reasumir, notificarse, retirar la demanda con todos sus anexos, transigir, recibir, sustituir el poder con todas sus facultades en otro abogado y/o estudiante practicante del consultorio jurídico de la Universidad católica Luis Amigó y todas las demás facultades inherentes para el buen desarrollo de la función de apoderado y en beneficio de los intereses del representado y todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de este mandato, en los términos del artículo 75 del código general del proceso.

Sírvase señor juez, reconocerle personería al practicante sustituto en los términos y para los fines aquí señalados.

Cordialmente,


**ESTEFANIA LOAIZA FRANCO
CC. 1.035.443.829**

ACEPTO,



MANUELA RAMÍREZ JIMÉNEZ

c.c. 1.001.017.975

Consultorio Jurídico

Universidad Católica Luis Amigo

Practicante de Derecho



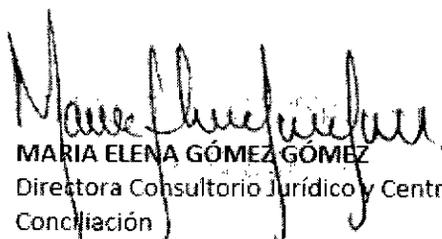
Medellín, 30 de noviembre de 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

Cordial saludo,

En calidad de Directora del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, aprobado por el Tribunal Superior de Medellín, mediante Resolución 287 de diciembre 16 de 2002, informo que la estudiante ESTEFANÍA LOAIZA FRANCO, no continuará con el Proceso Ejecutivo por Incumplimiento de Cuota Alimentaria, con radicado número **05001311000820190080300**. Por tal motivo, se reasigna el caso a la estudiante MANUELA RAMÍREZ JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.001.017.975, quien se encuentra debidamente matriculada y se autoriza representar judicialmente a la señora MARÍA ELENA ZULUAGA ZAPATA, en contra del señor CÉSAR ALEJANDRO UÑATES. Radicado interno **27151**.

Atentamente,



MARIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Universidad Católica Luis Amigó
Firma Electrónica, en caso de necesidad, confirmar veracidad en el email: dir.cjuridico@amigo.edu.co

Sandra C.

"VIGILADA Mineducación"



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia.
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación
Tel.: (604)4487666 Correo: ucatolicaluisamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluisamigo.edu.co



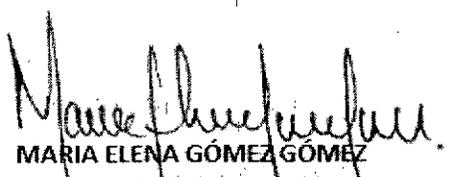
Medellín, 30 de noviembre de 2022

Señores
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

Cordial saludo,

En calidad de Directora del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, aprobado por el Tribunal Superior de Medellín, mediante Resolución 287 de diciembre 16 de 2002, INFORMO que la estudiante MANUELA RAMÍREZ JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.001.017.975, se encuentra debidamente matriculada en el Consultorio Jurídico y se autoriza para representar a la señora MARÍA ELENA ZULUAGA ZAPATA, en el proceso Ejecutivo por Incumplimiento de Cuota Alimentaria, con radicado número **05001311000820190080300**, en contra del señor CÉSAR ALEJANDRO UÑATES. Radicado interno **27151**.

Atentamente,



MARIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Directora Consultorio Jurídico y Centro de
Conciliación
Universidad Católica Luis Amigó

Firma Electrónica, en caso de necesidad, confirmar veracidad
en el email: dir.cjuridico@amigo.edu.co

Sandra C.

VIGILADA Mineducación



Transversal 51A #67B 90 Medellín - Colombia.
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación
Tel.: (604)4487666 Correo: ucatolicaluissamigo@amigo.edu.co
www.ucatolicaluissamigo.edu.co

